

EL CONCILIADOR

PERIODICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO

ADMINISTRACION
Calle 18 de Julio número 115**BANCO**

DE LA

REPUBLICA O. DEL URUGUAY
SUCURSAL MaldonadoLocal calle Florida esquina Sarandi
Plaza San Fernando**Operaciones**

CUENTAS CORRIENTES

Por saldos a favor del Banco, se cobrará el 10 ojo anual
Por saldos a cargo del mismo se abonará el 2 ojo id

CUENTAS CORRIENTES Á PLATA

Se abren cuentas corrientes á plata sin abonar interes alguno, devolviendo los depósitos en la misma especie.

DESCUENTOS

Sobre vales de hacendados y agricultores, sobre vales hasta 6 meses de plazo y sobre conformes ó vales con dos firmas, todos ellos con amortización ó sin ella, el interés variará entre el 8 y el 10 ojo anual

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS

Estos préstamos se efectuarán solamente sobre tierras de labranza ó campos de pastoreo, se cobrará el interés del 9 ojo anual, con amortizaciones anuales de 20 á 25 ojo, por sumas no mayores de 2.000 \$.

GIROS

Esta Sucursal expide giros á la vista, á plazo y por telégrafo sobre Montevideo y demás Departamentos de la República á un tipo sumamente modico.

Tambien expide letras sobre la República Argentina, España, Italia, etc., etc.

Se encarga del cobro de giros sobre cualquier punto de esta República ó de la Argentina mediante una modesta comisión.

CAUCIONES

Presta dinero sobre valores cotizables en Bolsa incluso sobre certificados de Tesorería.

CAJA DE AHORROS

Se abona el 3 ojo anual por cantidades no mayores de \$ 500—ni menores de 10 pesos.

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS

Por los depósitos á 3 meses se abona el 3 ojo anual
Por los id. á 6 " " " 4 ojo
Por plazos mayores ó menores será convencional.

DEPÓSITOS Á PREMIOS

A 30 días ó más se abona el 3 ojo anual con aviso previo de 10 días para poder retirar los fondos.
Para más informes acudir todos los días hábiles a esta Oficina, de 9 á 11 m. y de 2 á 5 p. m.

Maldonado, Octubre 19 de 1897.

EL GERENTE.

SECCION ESPECIAL

Una noche bajo el cielo

Si, el cielo....Allá está el infinito esmalte de puntos luminosos; allí debo estar. Dios. Si la miro con fijeza, me parece cada estrella una pupila que se abre sobre mí. Todo reposa en torno; estos hombres duermen...¡quién sabe si estaré despierto yo...

BRAULIO DE NAVA
DIRECTOR

La luz que alumbría mis líneas irregulares, tiene temblores, intermitentes; la llama oscila y el pabillito se dobla, cual si desearan reposar también. El viento se ha dormido, cansado de soplar. Una ráfaga de aire caliente viene a entivar mi rostro helado: es que el viento acercó sus alas ateridas al vecino hogar, hecho de gruesos troncos. Los habían apagado para evitar un incendio; pero algunos, carcomidos, han conservado la brasa en el corazón.—En el mismo sitio la conservo yo!—Cuando el fuego que los roe enciende en su interior algunas fibras podridas, salen pequeñas volutas de humo por las redondas casillas de las larvas. A mi lado hay acostado un hombre. Hacemos carna juntos porque hace frío. ¡Como duerme este hombre!... Es que no siente la suya el estruendo interior que percibe mi alma insomne cuando calla todo en derredor!... Y sin embargo, ese ruido misterioso no es una ilusión: existe. Es el anuncio de que en el hombre, como en el mundo, se toca un cuerpo, el esclavo, y se advina un alma, el señor. Al percibirlo, el pensador escéptico se abisma y el sonador se consuela: ya se puede mirar sin vértigo al abismo de los dolores inmensos. El corazón se aduerme satisfecho, porque columbra el paraíso donde temía el autro, y el alma se arrodilla murmurando: ¡ero! ¡Qué gritos son esos! ¡Ah! nada, es lo real: es el ave que dormía y despertó al sentir el galope de un caballo; algún caminante que va retrasado, tal vez ya perdido.... ¡Qué importa!... Quién no se ha perdido alguna vez!... Quizá lo asustaba el silencio solemne del desierto y ya tiene compañía: el teru-teru vigilante, que, aun dormido, tiene siempre el oido abierto á todo rumor insólito, lo acompaña un largo trecho, dando agudos gritos que rematan su nombre, arremetiéndole y amenazándole con sus alas, armadas de rojas púas.

La compañía es hostil; pero hay momentos en que la soledad nos da trío: entonces se desea un compañero cualquiera, y se mira al caballo como á un hombre, y se espera por momentos, que el perro, interpelado, tome la palabra... ¡Ay del no que tiene con quién hablar y no sabe hablar con su alma!... ¡Ese sí que se halla solo; ese sí que siente trío!... La soledad sin término justifica las relaciones amistosas del ángel con Belial. Pero yo amo la soledad transitoria y poseo el secreto de hallarme solo cuando mi alma quiere postrarse ante el infinito en confesión. Yo me he hallado frente á frente de la calma augusta, perdido en la noche diurna de la selva virgen; ahora me encuentro despierto en la inmensidad grandiosa de la pradera dormida. Ahora como entonces, alzando mi pensamiento á las alturas para contemplar mi cuerpo miserable incluido al panorama de la Naturaleza, me veo por dentro más grande y por fuera más pequeño. La soberbia humana dice que me empequeñece la distancia.... Creo que es mentira: entonces disminuiría por dentro también. Cuando he acertado á ver mi pequeñez; cuando he notado mi equivalencia á cero en lo creado, ha padecido mi orgullo, pero he sentido un ensanche en la conciencia. ¡Es que, heredero como todos, del fuego que abrasó al ángel, caldo, y acuso incapaz de abonar por mis acciones, me había juzgado participé y responsable en las obras de la Naturaleza!

Ahora quiero estar solo para orar. Lo

SUSCRIPCION MENSUAL 30 cts.

que escribo es mi oración. La palabra divina es la que el alma pronuncia, expresión de sus creencias y síntesis de sus dudas; no la buscada y artificiosa de la oración aprendida. Esa no puede llegar al Propiciatorio, porque ora pido y atorga lo que la conciencia rechaza, ora sale de nuestros pensamientos. La plegaria debe ser propia y personal ofrenda, discordada por el razonamiento libre y hecha objeto de plena convicción. ¡Nada de oraciones aprendidas do memorial; ¡nada de plegarias encuadradas en una fórmula antigua y escolástica! Hay fe y sinceridad, haya creencias, y alcanzará el hombre de rodillas donde no alcance el pie!

He hablado solo; pero estoy seguro de que me ha escuchado alguien. He habido momentos, cuando he formulado preguntas, en que me he detenido, esperando vagamente una contestación. No sería de este hombre, que, aunque duerme á mi lado, está bien lejos de mí. Bendigo al cielo que me ha otorgado la facultad de hacer á mi lado el vacío, cuando pretendo dirigirme á él.... ¡Basta ya, razón!... descansa....harto has hecho con velar el sueño de la noche, nuestra misteriosa y complaciente amigal... Allá por el horizonte empieza á elevarse una especie de valo luminosa; debe ser la aurora que viene á respirar sobre el mundo su aliento bendecido de luz y de calor. Voy á dormir á mi vez, pensando que las almas que sienten el latido de los astros errantes y adviñan intuitivamente las misteriosas metamorfosis de la Naturaleza, saben, como el Nautilus, bogar por la superficie ó sumergirse en el mar, para gozar de la calma ó conjurar la tormenta. Cuando las aturde el ruido bajan al fondo y meditan; cuando las fatiga la soledad, azotan con sus alas el silencio y discuten tranquilamente conversando consigo mismas.

Manuel P. Bernández.

Maldonado, Junio 1.º de 1898.

Sr. Inspector Departamental.

D. Antonio Camacho.

(Continuación)

El ancho debe ser tal, que sin estirar demasiado el brazo pueda el niño tocar el borde anterior. La distancia que medie entre el respaldo y el borde mas inmediato al niño, de la mesa, no debe ser mayor sino en algunos centímetros al cuerpo del alumno medido del pecho á la espalda. Con el fin de asegurar una posición normal al escribir, conviene que el borde anterior del asiento unos seis ó ocho centímetros por debajo del borde posterior de la mesa. La forma del respaldo también está determinada por la de la columna vertebral desde la región coxígea hasta una línea que sobre pase en muy poco, uno ó dos centímetros, el ángulo que forman los omóplatos en su parte inferior, que es hasta donde me parece deba prolongarse la altura de aquél. Debe abolirse también el travesaño con que se acostumbra unir las patas por prestarse sólo á que los alumnos tomen posturas inconvenientes en el asiento.—Las mesas largas ocupadas por ocho, diez y hasta do-

ce alumnos sumamente incómodas y por muchos conceptos antipedagógicas, felizmente han desaparecido de la totalidad de nuestras escuelas para dar lugar a los pupitres bipersonales que en gran parte obvian los defectos de aquellas sin llamar, a mi juicio, totalmente las condiciones que pueden y deben exigirse en este clero de enseres como en todos los demás, si el ideal perseguido ha de ser la constitución de la escuela con arreglo a los principios más racionales y científicos. —Los pupitres unipersonales corrigirían algunos defectos que todavía presentan aquéllos: se hallarían más separados, uno de otro, los niños, evitándose las molestias que mutuamente se proporcionan, originadas por su carácter natural inquieto, y que al maestro no siempre es posible evitar, pero que en todos los casos lo roban tiempo, producen disgusto y alteran la disciplina de la escuela; se prevendrían muchos actos de moralidad que pueden engendrar hábitos perniciosos para su porvenir o despertar instintos que las buenas costumbres rechazan; en fin, contribuirían a facilitar al maestro los medios de proporcionar a sus alumnos el más duro ambiente moral tan impíosamente reclamado en la escuela.

4—Los demás enseres que constituyen el mobiliario de la escuela, los forman: una mesa escritorio; un pupitre; dos armarios; dos pizarrones en caballetes y dos murales; tres tarimas, una de grandes dimensiones y de mayor altura que las comunes con una pequeña baulera de madera en sus contornos, construida al mismo tiempo que el edificio, las otras dos son de dimensiones proporcionadas a las de los pequeños pupitres que sobre ellos se colocan; una biblioteca; tres sillas de madera con asiento de esterilla; un aparato también de madera como para colección de minerales; y tres cuadros con los retratos del General Artigas, D. José P. Varela y Dr. D. José P. Rodríguez. El estado de todos ellos es bueno.

5—Los pizarrones murales, a mi juicio, avenían en mucho a los de caballetes: ocupan menos espacio o mejor dicho ninguna porción de piso y puede dársele mayor extensión, lo que origina la ventaja de poder trabajar más de uno a la vez en el pizarrón y colocar muestras de escritura, dibujos, problemas de aritmética y otros ejercicios sin por ello impedir que el maestro trabaje con otra clase, utilizando lo también. En esto sentiría podría oprobárselo gran parte de las parejas del edificio hasta la altura en que los niños cómodamente puedan escribir. En cuanto a los demás enseres creo llenen cumplidamente el objeto a que se los destina, si se exceptúa, en los pupitres de los maestros, la poca comodidad que ofrecen.

6—Material de enseñanza: dos globos terrestres; dos cajas de 2 lados geométricos; once mapas de geografía; veinte cuadros de zoología y botánica; seis cuadros anatómicos; doce carteles «Museo Industrial Escolar», una caja con todas las posas y medidas del sistema métrico; diez cuadros de historia nacional; diez y siete carteles de física; dos carteles de geografía física; dos carteles de astronomía; un gabinete de física muy incompleto; una pequeña colección de zoología, una idem idem de botánica; un aparato sistema solar; un os quínteto natural; diez aparatos plásticos de anatomía.

El estudio de la parte de estos útiles es bueno y sus condiciones como material de enseñanza, sino satisface ampliamente su objeto se prestan a que se pueda formar idea de los objetos que representan.

7—En cuanto a lo solicitado en este número, mi opinión, en general, se halla condensada en el último párrafo del número anterior.

Los carteles de física, por ejemplo, a parte del excelente material con que están confeccionados, expresan con mucha claridad hasta en sus menores detalles, los para-

tos que representan, prestándose admirablemente para la enseñanza. El Museo Industrial Escolar, lleva también una necesidad sentida al proporcionar naturales, ciertos productos o artículos que solo podrían conocerse mal por descripciones o su representación gráfica, siempre deficiente, de desear sería que fuera más completa.

Los cuadros anatómicos, si por el grado de perfección con que están representados los distintos órganos del cuerpo son perfectamente aceptables, se resisten por su duración en buen estado debido a la falta de consistencia del material con que están confeccionados.

Los demás útiles a parte de la deficiencia natural que siempre entraña una representación gráfica, son auxiliares importantísimos; y sin querer decir que ellos son la última expresión en esa clase de industria, hacen acreedores a un aplauso a los industriales que los confeccionan.

8—Los útiles de consumo diario empleados en nuestras escuelas, como los anteriores, no merecen, a mi juicio, severos reproches si se ha de conciliar la economía en el costo con las exigencias de la escuela. Las pizarras si fueran, en general, de piedra un poco más gruesa y de más solidez en los marcos ofrecerían doble duración.

Los cuadernos para escritura y dibujo ofrecen alguna desventaja en lo muy desgajadas que son generalmente sus hojas; si fueran más grandes llevarían mejor esas necesidades; los niños doblan a su misma facilidad en la escritura cargan con mucha frecuencia dominiando la pluma de trita, lo que unido a la mucha presión de la mano al escribir hace que la tinta caile el papel; en el dibujo; la frecuencia con que tienen que borrar los trazos hace que se atine demasiado, inutilizándolo, muchas veces.

El color del papel estaría más de acuerdo con la higiene si en vez de blanco fuera amarillo claro, que es recomendado por ser más suave para la vista.

Adoptada como se halla la escritura de rocha, ofrecerían más ventaja las plumas que por su forma no cargaran demasiada tinta y fueran un poquito anchas en la punta.

9—Mis opiniones respecta a lo que establece el informe en este número son consignadas en los números anteriores al tratar por separado cada uno de los asuntos a que se refieren, circunstancia que me exime de volverlas a citar en el presente.

(Continuará)

CORRESPONDENCIA

Inspección a los viñedos

CULTIVO DE LA VIÑA BLANCA

Señor director de *El Conciliador*: como aún no hemos visto publicado, el resultado de la inspección que se hizo este año a los viñedos en general del departamento de Maldonado, y como creemos que no existe en Montevideo junta técnica que no cartas geográficas distribuidas gratuitamente consigne los puntos infestados y los que no lo están, convendría mucho a los señores viñicultores de esta zona, dirijirse por nota al «Departamento de Agricultura», en el sentido de conocer cuáles son los viñedos infestados y si se han aconsejado los tratamientos curativos, cuáles son estos.

Ha tiempo circuló la versión, que en un viñedo de este departamento, se constató la existencia del bravo margarores, y lo que es peor, de la verdadera filoxera bastartrix —sería eso una desgracia lamentable, tanto más hoy que esa importante industria, vienía tomando un halagüeño desenvolvimiento en Pan de Azúcar, también en San Carlos y Maldonado, pero, hay necesariamente que libertarse de esa o otras plagas, y es por eso, que debemos interesarlos en conocer el estado de nuestros viñedos, por

el examen prolífico que de ellos hizo enero último el ilustrado joven agrónomo don Alberto L. Rodríguez.

Hasta tanto, nos ocuparemos de viticultura, pero bajo otro tópico.

Ya hemos oido decir en conferencias públicas, que fué el bien aventurado padro Noé, el primer hombre que cultivó la viña blanca e hizo el mejor vino del mundo. —Si esto es así, la viña no procede de América, sino del Asia, de donde no sabemos asimismo que se haya introducido hasta la fecha ningún tipo silvestre; lo que sabemos es que el vino de la isla de Chipre es blanco y purísimo, y que los más excepcionales vinos que llegan de tierra lejana al mercado europeo son blancos también, por lo que se prueba que la uva blanca produce el más dulce vino.

Y porque entonces se extiende incansablemente el cultivo de las variedades de uva negra y se estacionan las de uva blanca?

Acaso no es de tanta producción la una como la otra?

Al vino blanco no hay la necesidad de agregarle ninguna materia colorante para darle color —y el vino tinto cuenta drogas informes se lo agregan?

Nosotros, combatiendo ahora la omnipotencia de la moda, nos permitiríamos aconsejar el cultivo de la vid blanca, para vino y para mosa, por su sabor agradable y licencia de licor.

Hay variedades de uva blanca, que hoy expresa en Montevideo la casa Margal Huas, que proca lo en abundancia magníficos racimos, no ya completamente blancos, sino de un hermoso amarillo claro dorado, cuyo vino elaborado por somos inteligentes, supera mucho a esos tintos ledidos a capricho, por los modernos vinicultores.

Tiene también el señor Vidiella, muy notables variedades de uva blanca, de gran tamaño, de carne sólida y muy saborosa, variedad asística, en extremo exuberante, que cultivamos también nosotros en «La Carolina» y que pueden apreciar su robustez, hermosura y desarrollo, en una planta, formada de un pequeño sarmiento que ahora tres años a lo suyo, hizo el señor don Casimiro Borda, por indicación y obsequio nuestro.

La elaboración del vino blanco es sencillísima, solo requiere que la fermentación se verifique pronto y al abrigo del contacto del aire; por lo demás maduro este vino y embotellado convenientemente, no tiene otro rival en el país ni fuera de él.

Para multiplicar la uva blanca, debe cumplirse la estación, con riego de aquellas cepas más robustas y plantarse convenientemente en la tierra, dejando tan solo fuera una o dos yemas —una vez que estas habrían echado raíces, se desarrollarán con más rapidez y hermosura que la negra.

La viña blanca puede cultivarse en épocas altas y bajas y hasta se cultiva también sobre los árboles frondosos.

Tomando en consideración este asunto y el objetivo que lo constituye pronto volveremos a ocuparnos de él.

Juan Pedro Ortega.

CRÓNICA

ALMANAQUE

Domingo 28—San Augusto.

El gran universario—Oficial y particularmente se celebró el glorioso aniversario del 25 de Agosto, en esta ciudad.

La Jefatura Política hizo de su parte lo que correspondía en tan memorable fecha, incendiando cohetes voladores y disponiendo que la Banda de música ejecutara a la salida y puesta del sol, después del Himno Nacional, entusiastas danzas y variadas piezas musicales; con lo reglamentaria se trataba en la plaza principal durante las ho-

ras señaladas, a la que asistió mucha concurrencia.

El saludo a las principales autoridades y consulados, como es de práctica, se hizo por la Banda a entera satisfacción.

En el orden particular, los festejos realizados nos darán tema para un suelto a parte.

Con estas líneas, cerramos el presente, encomiando la excursión a la playa por el piquete Guardia de Carcel, por la tarde, para ejercicio de tiro al blanco, en el que algunos se han distinguido.

Varios partidores les acompañaron, teniendo participación en él.

Aprobados—Lo han sido los jóvenes Augusto Sagristá y Claudio Camacho, alumnos del Colegio Ramírez, en su examen rendido en la capital, de la que regresaron, para optar el primer grado de maestría.

Para segundo, dió examen ayer, y podemos anticipar fué satisfactorio, y hasta sobresaliente, el amigo Silverio Acosta y Viera, director del colegio de varones en Pan de Azúcar.

Nuestros parabienes.

Reclamando—Y ratificando:

En esa científica tarea se encuentra el inteligente agrimensor D. Juan Mier, desde hace algunos días, para el trazado del camino a la playa.

Este trabajo empezará tan pronto como se haya extraído la piedra necesaria para que los trabajadores no carezcan de ese material, sin perjuicio de utilizar desde ya el de los que para los preliminares de la obra son necesarios.

Los nivamientos y desmontes, ocupan no pequeña parte del personal.

Insistiremos siempre, en nuestra opinión, emitida en números anteriores, sobre la oportunidad y conveniencia espacial del *agregado* a que económicamente se presta, con el establecimiento de la vía férrea a sangre, y trocha angosta —que puede marchar pareja con la pavimentación del camino carrotero.

El tránsito de vehículos sin clásicos, carretas y otros, dejará dentro de poco tiempo inutilizado ese camino en el que tantos miles de pesos se van a invertir; y puesto que aquí no se cuenta con otros medios de conducción para el transporte, razón más es ésta que nos induce a predecir la corta duración y conservación deficiente de esa obra tan costosa.

Meditando, los que se dan cuenta de la verdad que encierran nuestras palabras, para proceder en consonancia.

Todos, les quedaremos reconocidos; aparte de la utilidad pecuniaria que reportarían.

Desposorios—A la atenta invitación que al pie reproducimos, sumamente grata, se sucedió el anuncio el día señalado:

• Sr. Braulio de Nava y familia.

Presente

Juan V. Martinotti y Señora tienen el honor de participar a Vd. el enlace de su hija Rosa con el señor Jorge West, que se efectuará el 24 del corriente en esta ciudad.

Maldonado, Agosto de 1898.

• • •

• Eduardo G. de West tiene el honor de participar a Vd. el enlace de su hijo Jorge con la señorita Rosa Martinotti, que se efectuará el 24 del corriente en la ciudad de Maldonado.

Maldonado, Agosto de 1898.

• Los cigarrillos de esta marca adquieren dia a dia más aceptación entre los fumadores de buen gusto, que los hay y competentes, entre nosotros.

• Especialidad en habra negra, bahlia y des-

pera, por el reciente duelo que enluta el hogar de la simpática desposada.

Votos hacemos, sinceros, por su felicidad inextinguible.

Satisfactorio—En el estado de salud en que actualmente se encuentran, después del dedicado por que atravesaron, la distinguida esposa del reputado farmacéutico establecido en San Carlos —D. B. Salgado Vazquez, y la señorita María Sa-

gristá.

Nos alegramos.

Correspondencia—Dobiendo entrar la Administración de esta hoja en un orden de minuciosa regularidad desde el primero del entrante en sus débitos y haberes, rogamos a nuestros agentes y suscriptores hagan de su parte todo el empeño posible para facilitar esa operación, disponiendo el envío de los débitos que respectivamente hayan contraído con la casa.

Igual pedido les hacemos a las personas que adeuden, por concepto de trabajos litográficos y publicación de avisos, a la omnipotente tora de esta hoja.

El baile—Indicamos en otro lugar el compromiso que de hacer extensa la rosa de los festejos patrios, en la parte que a la particular conciencia, y podemos solicitarlos de cumplir lo prometido, más allá de cuanto esperábamos, debido a la galantería del autor de la crónica del baile realizado la noche del jueves en el local que corresponde a la Biblioteca P. Municipal, correspondiente al de la Comisión E. Administrativa.

En otro lugar la rosa.

En casa chilena—No caben los materiales que se aglomeran al confeccionador de la crónica de baile, minuciosamente detallada ésta interesante, pero que nos obliga a fraccionarla en dos.

Pusimos a disposición del asable colaborador el espacio de que disponemos; tomando en cuenta, y no tomo a desaire, ni mucho menos, la determinación adoptada. Podemos, garantírselo.

Diplomas—Con la correspondiente nota de la Jefatura P. y de Policía recibieron sus diplomas por trabajos exhibidos en exposiciones locales y nacionales, los artos José A. Leandro y otros de que, al desarrollarlo, por que no tenemos espacio, haremos prolijo mencion.

Aplazamos.

Inversión de fondos—El joven Alejandro E. Requena, iniciador y cooperador para el baile del 25, nos remite para su publicación lo siguiente:

Importe de suscripción—Suma \$ 50 00

PAGOS EFECTUADOS

• Ramón Díaz	\$ 17 12
• Cavallero Huas.	\$ 10 20
• Luis Delino	\$ 10 00
• Manuel Cabral	\$ 2 00
• Luisa Cabral	\$ 1 00
• Banda	\$ 6 00
• José Botel'lo	\$ 1 00
• Santos Acosta	\$ 1 00
• Impronta Oriental	\$ 0 60
• Andrés Murín	\$ 0 08
• Quintín Marquez	\$ 0 08
Igual \$ 50 00	

Alta confundida entre la muchedumbre lucía Obdulia, con su bata color cielo, la vimos, con Rodolfo B. quien sin duda con sus chistes y ocurrencias oportunas, hacía escapar de sus rojos labios, las sonrisas más seductoras que uníjuntar se pueden, acompañando a esas sonrisas la vivacidad de sus oscuros y brillantes ojos.

Leonor que revolvió un amor tan derecho la mirada de sus ojos, la vimos con el joven J. Ortiz y algo entusiasmada más tarde con Gualberto, estaba como siempre risueña y de buen talante dispuesta a bromeas siempre y a consentir a un deseo.

Clara simpática como nunca lo proporcionaba a Alvarez y a Perez los momentos más agradables que en esos casos desean, la sonrisa del uno invitaba y arrancaba la del otro.

Avisos judiciales

JUZGADOL. DEPARTAMENTAL DE MALDONADO

Edicto Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagüila, de conformidad con lo preceptuado por el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Indacio Bengoechea, citándose a todos los que se crean con derecho a ella, comparezcan ante este Juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento

Maldonado, Agosto 8 de 1898.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. Don Manuel B. Tardagüila, y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Juan Lancarter y Doña Elias Alonso citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella comparezcan ante este juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Agosto 9 de 1898.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagüila, y de conformidad con el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Timoteo Rodriguez, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Agosto 10 de 1898.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental doctor D. Manuel B. Tardagüila, y de conformidad a lo preceptuado por el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Antônio Odizzio, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento.

Maldonado, Agosto 10 de 1898.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por disposición del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Manuel B. Tardagüila, de acuerdo con el artículo 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Doña Juana Luisa Plada, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ella, comparezcan ante este juzgado a deducirlos en forma y dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado, Agosto 10 de 1898.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por mandato del Señor Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagüila, de acuerdo con el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Policarpo Suárez y Doña Flora Bentancur, citándose a todos los que se crean con derecho a ella, comparezcan ante este juzgado a deducirlos en forma, dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento.

Maldonado, Agosto 10 de 1898.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

Edicto Por disposición del Sr. Juez Letrado Departamental Doctor D. Manuel B. Tardagüila, y de conformidad con el art. 1015 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de D. Juan Ramon Pereira, citándose a todos los que se crean con algún derecho a ellas, comparezcan ante este juzgado a deducirlos en forma dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Maldonado Agosto 10 de 1898.

Federico de Medina.
Escríbano Público.

AVISOS

Defensa P. y de Policía

AVISO

De acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia, se previene a los señores Oficiales de línea residentes en el Departamento, que deben presentarse personalmente en las respectivas Oficinas de Policía dentro los primeros diez días de cada mes, a fin de ser anotados en las respectivas listas de Revista, que se envian al Estado Mayor General del Ejército.

Maldonado, Julio 21 de 1898.

JUAN JOSÉ MUÑOZ.

SECRETARÍA

DE LA

Comisión E. Administrativa AVISO

Se previene a los propietarios y encargados de edificios ruinosos situados en la planta urbana de esta ciudad la obligación de proceder a su demolición ó a practicar las refacciones que requieran en el término de sesenta días a contar desde la fecha, bajo apercibimiento de que vencido ese plazo la Municipalidad adoptará con respecto a dichos edificios las disposiciones que correspondan.

Maldonado, Agosto 1.º de 1898.

Por Autorización.

EL SECRETARIO.

OTRO

Se previene a los denunciantes de chacras y solares cuyos expedientes se hallan paralizados en esta Oficina y a aquellos que estuviesen en posesión de los mismos sin haber llenado los requisitos debidos, que deberán presentarse en el término de treinta días a contar desde la fecha a seguir la tramitación que corresponda, bajo apercibimiento de que se declararán caducados los derechos de denuncia adquiridos, sin perjuicio de otras disposiciones a que haya lugar.—Maldonado, Agosto 8 de 1898.—Por autorización.—El Secretario.

OTRO

Habiéndose dispuesto la demolición del antiguo Cementerio de esta ciudad, se previene por última vez a los interesados, que deberán trasladar los restos u otros objetos de su pertenencia al nuevo Cementerio dentro del plazo de treinta días.—Maldonado. Agosto 8 de 1898.—Por autorización.—El Secretario.

OTRO

Habiendo solicitado D. Blas Pascual la concesión de un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana N.º 47 de esta ciudad que linda por el Este con la calle San Carlos, por el Sud con la calle Garzon, por el Norte con terreno municipal denunciado por Doña Genoveva D. de Stuart y por el Oeste con terreno de Doña Francisca G. de Tardagüila, se cita a los que se consideren con derechos al solar de denunciado para que comparezcan en esta Oficina en el plazo de treinta días a deducirlos en forma.—Maldonado, Julio 21 de 1898.—Por autorización.—El Secretario.

OTRO

Habiendo solicitado Doña Exaltacion González la concesión de un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana N.º 46 de esta ciudad que linda por el Norte con la calle Garzon, por el Sud con terreno de D. Ginés Alvarez, por el Este con la calle San Carlos y por el Oeste con terreno de la Sucesión Booth, se cita a los que se consideren con derechos al solar denunciado para que comparezcan en esta Oficina en el plazo de treinta días a deducirlos en forma.—Maldonado, Julio 21 de 1898.—Por autorización.—El Secretario.

OTRO

Habiendo solicitado D. Roman Reyes, la concesión de un solar conceptuado de propiedad Municipal situado en la manzana N.º 47 de esta ciudad, que linda por el Norte con la Sucesión Cabrera, por el Sud con solar denunciado por Doña Genoveva D. de Stuart, por el Este con la calle San Carlos y por el Oeste con terreno de los Hnos. Gutierrez, se cita a los que se consideren con derechos al solar denunciado para que comparezcan en esta Oficina en el plazo de treinta días a deducirlos en forma.—Maldonado, Agosto 5 de 1898.—Por autorización.—El Secretario.

NAVEGACION DEL ESTE

VAPOR PAQUETE NACIONAL

“Tabaré”

CAPITAN: DON VICENTE SERRA

TARIFA DE PASAJES

De Montevideo a Maldonado y Vice-versa

Primeras clases \$ 4.00
Segunda clase 3.50

De Montevideo a La Paloma y Vice-versa

Primeras clases \$ 6.00
Segunda clase 3.50

De Maldonado a La Paloma y Vice-versa
Primeras clases \$ 3.00
Segunda clase 1.50

Los menores de 10 años pagarán medio pasaje, los de 4 años gratis. Los pasajes de ida y vuelta tendrán un 10% de rebaja.

Las cargas serán puestas de muelle a muelle. Las Agencias pondrán a la disposición de los cargadores conocimientos, para documentar debidamente los cargamentos.

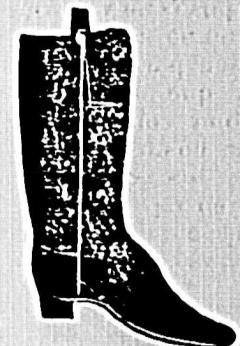
Las Encomiendas pagarán 1 \$ cada bullo y serán documentadas en Boletos de Encomienda. Para mayores informes ocurrir a los agentes. En Montevideo Enrique Vidal, Piedras 167. En Maldonado: Enrique G. Burnett. En Rocha: Benito Dominguez.

ZAPATERIA FERNANDINA

DE

CAYETANO TAMMARE

ESPECIALIDAD SOBRE MEDIDA
Contando con un completo surtido
de materiales extranjeros
y formas de última moda



VENTA ALCONTADO

113 CALLE SARANDÍ—113
MALDONADO

AVISO

BARBERIA

Este el establecimiento del que suscribe entrarán las personas que se sirvan favorecernos su protección, esmerado desempeño en sus reas profesionales.

Está situado en la calle Sarandi esquina zaingo.

Antonio J. Tassan

Alcides De-Maria

PROCURADOR

CALLE COLONIA NÚMERO 56

MONTEVIDEO